ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL

	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO N.º:	**MINIMA**	**2022**	**0033**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SEGOVIA con NIT. 890.981-391-2

CONTRATISTA: **FUNDACIÓN INTEGRAL POR EL CARIBE** Con NIT: 900.784.712-4, Representado Legalmente por **LEWYS ENRIQUE RODRIGUEZ PACHECO** identificado con la Cedula de Ciudadanía 84.459.210 expedida en Santa Marta

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y RECREACIÓN CONFORME A LA LEY 724 DE 2001 EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CÓDIGO BPIM 2021057360078".

VALOR: VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS M/L ($20.505.000) IVA incluido.

PLAZO: Con un plazo estipulado de ejecución Un (1) día (dos (2) de mayo de 2022), contados a partir desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías únicas exigidas, sin superar el 31 de diciembre de 2022.

DISPONIBILIDAD: N.º 00446 Expedido el 18 de abril de 2022.

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron, el Doctor **DIDIER ALEXANDER OSORIO GIRALDO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.331.389, expedida en el Municipio de Medellín, en su calidad de Alcalde del Municipio de Segovia según acta de posesión SCO718259836, por tanto, representante legal de este ente territorial con NIT. 890.981.391-2, con facultades para contratar conforme el artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, articulo 91 y 94 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015; y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, la Doctora **YESICA NAYIBER TIRADO GARCIA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.152.695.123, expedida en el Municipio de Medellín, en calidad de secretaria de gobierno del Municipio de Segovia y en calidad de Supervisor designado del Contrato y de la otra parte **FUNDACIÓN INTEGRAL POR EL CARIBE** Con NIT: 900.784.712-4, Representado Legalmente por **LEWYS ENRIQUE RODRIGUEZ**

PACHECO identificado con la Cedula de Ciudadanía 84.459.210 expedida en Santa Marta, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

El contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del conveniente lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.

3. Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.

4. Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

5. Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 02 días del mes de Mayo de 2022. Para constancia firman las personas que intervienen.

DIDIER ALEXANDER OSORIO GIRALDO
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

LEWYS ENRIQUE RODRIGUEZ PACHECO
C.C. 84.459.210
FUNDACIÓN INTEGRAL POR EL CARIBE
NIT: NIT: 900.784.712-4
El Contratista

YESICA NAYIBER TIRADO GARCIA
Secretaria de gobierno
Supervisora designada